

ACTA DE MESA TSA0067248

Fecha: 27 de mayo de 2019

Tipo Contrato: Suministro Ámbito: Lugo Procedimiento: Abto. Simplificado

1. OBJETO:

Objeto: SUMINISTRO EN OBRA DE ZAHORRA ARTIFICIAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL CIAR (CASTRO DE REY, LUGO) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Obra: 0128702 AMPLIACION CIAR

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 61.714,20 € IVA no incluido

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 74.674,18 € IVA incluido I.V.A. 12.959,98 €

2. OFERTAS RECIBIDAS:

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación y sus ofertas económicas (importes sin impuestos) a cada uno de los lotes es la siguiente:

EMPRESA	IMPORTE
EXPLOTACIÓN DE CANTERAS DEL NOROESTE, S.L.	58.332,60
GRUPO BASCUAS 2008, S.L.	57.064,50
JOSÉ SANJURJO CONSTRUCCIONES, S.L.	42.100,92
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN CADAVID, S.L.	57.909,90
PREBETONG LUGO, S.A.	54.951,00

3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro equivalente. Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.
- Habilitación:** Los empresarios deberán contar, con autorizaciones y licencias para el ejercicio de su actividad exigibles al amparo de la legislación vigente: Autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A (Ley 222/9173) y Licencia de Apertura y Funcionamiento o estar inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos RCD's y Licencia de Apertura y Funcionamiento de la planta de reciclaje.
- Solvencia económica y financiera:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 92.571,30 €
- Solvencia técnica:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar tener implantado un Control de Producción en Fábrica para la evaluación y verificación de constancia de prestaciones (sistema 2+) según lo descrito en el Anexo ZA de la norma armonizada aplicable UNE-EN 13242:2003+A1:2008 (Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerados hidráulicos para uso en capas estructurales de firmes) para la zahorra.

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

EMPRESA	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
EXPLOTACIÓN DE CANTERAS DEL NOROESTE, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitido</i>
GRUPO BASCUAS 2008, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitido</i>
JOSÉ SANJURJO CONSTRUCCIONES, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitido</i>
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN CADAVID, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitido</i>
PREBETONG LUGO, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitido</i>

4. DETERMINACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

La oferta presentada por J.SANJURJO CONSTRUCCIONES, S.L., se identifica como incurso en presunción de anormalidad:

(A) media de las ofertas presentadas	54.071,78					
(B) media de las ofertas excluidas las superiores al 10% sobre la media anterior	N/A	LOTE ÚNICO				
(C) media tres ofertas de menor cuantía	N/A					
LICITADOR	OFERTA	%baja s/A	2ª Media	%baja s/P	%baja s/C	BAJA ANORMA
EXPLOTACIÓN DE CANTERAS DEL NOROESTE, S.A.	58.332,60	7,88%				NO
GRUPO BASCUAS 2008, S.L.	57.064,50	5,53%				NO
JOSÉ SANJURJO CONSTRUCCIONES, S.L.	42.100,92	-22,14%				SI
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN CADAVID, S.L.	57.909,90	7,10%				NO
PREBETONG LUGO, S.A.	54.951,00	1,63%				NO
5	54.071,78	7,88%	#DIV/0!	0		

Por este motivo se solicita a **JOSÉ SANJURJO CONSTRUCCIONES, S.L.:**

- *Justificación desglosando razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.*

Una vez evaluada toda la información y documentación presentada en plazo por **J.SANJURJO CONSTRUCCIONES, S.L.**, la Mesa acuerda elevar la propuesta de **ACEPTACIÓN** de la explicación del licitador por los siguientes motivos:

- *Declara disponer de acopios de material ya fabricado y de una planta machaqueo de gran capacidad de producción (250 Tm/h). Valora dicho material en un 54% del precio unitario ofertado.*
- *Detalla los precios unitarios de carga y transporte, siendo este último a una distancia menor de 25 km, los valora en un 33% del precio unitario ofertado. Aplica un 3% de costes indirectos, 10% de Gastos Generales y 5% de Beneficio Industrial.*
- *Aporta contratos con precios similares con.*

5. EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con posterioridad al acto de apertura de ofertas se procede a su estudio clasificando las ofertas presentadas, teniendo en cuenta los criterios siguientes:

Precio: Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Orden	EMPRESA	Importe (Sin IVA)	Puntos
1º	JOSÉ SANJURJO CONSTRUCCIONES, S.L.	42.100,92	100,00
2º	PREBETONG LUGO, S.A.	54.951,00	69,48
3º	GRUPO BASCUAS 2008, S.L.	57.064,50	64,46
4º	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN CADAVID, S.L.	57.909,90	62,45
5º	EXPLOTACIÓN DE CANTERAS DEL NOROESTE, S.A.	58.332,60	61,45

Se comprueba en el ROLECE, o registro equivalente de la Comunidad Autónoma, el alcance de la inscripción del licitador que ha obtenido la mayor puntuación y siguiendo la recomendación de la Junta Consultiva de Contratación del Estado, de 24 de septiembre de 2018, sobre la ampliación temporal D.T. 3ª de la LCSP a los licitadores de los procedimientos simplificados, se verifican las siguientes condiciones de aptitud y circunstancias del licitador:

JOSÉ SANJURJO CONSTRUCCIONES, S.L.

Requisitos mínimos y Solvencia	Inscrito en ROLECE:	Declarado responsablemente en Anejo II:
La empresa está debidamente constituida,	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>
El firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>
Ostenta la solvencia económica, financiera o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia técnica o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
No está incurso en ninguna prohibición para contratar.	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>

Se informa al Órgano de Contratación y se requiere a la empresa **JOSÉ SANJURJO CONSTRUCCIONES, S.L.** mediante comunicación electrónica para que constituya la garantía definitiva, la acreditación de las circunstancias que no se hallen inscritos en el Registro, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 (si procede) y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 (si procede); y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste